

COMUNICADO DE PRENSA

**Mensaje del Día Mundial del Corazón
por Vytenis Andriukaitis,
Comisario Europeo de salud y seguridad alimentaria**

«Políticas de alimentos y bebidas para una salud cardiovascular mejor»

Soy un gran aficionado a la dieta mediterránea, rica en frutas y hortalizas, que es buena para la salud cardiovascular. Por desgracia, las cifras parecen indicar que muchos de nosotros no seguimos este tipo de régimen. En efecto, con arreglo a las cifras de 2016, solo una de cada siete personas de más de 15 años en la UE consume las cinco piezas de frutas y hortalizas recomendadas cada día. Por otra parte, en 17 países de la UE, más del 50 % de los adultos tiene sobrepeso u obesidad, lo que sabemos es un importante factor de riesgo de enfermedades cardiovasculares (ECV).

Esta sigue siendo la principal causa de muerte y una de las principales causas de enfermedad y discapacidad en la UE, a pesar de los considerables avances en la lucha contra las ECV. Según los últimos datos de Eurostat.¹, las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares causaron más de 1 800 000 muertes en la UE solo el año 2014 y, según la Red Europea del Corazón, los riesgos alimentarios son la causa de cerca de la mitad de las muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares. Como nuestra dieta es un factor importante en la prevención de las enfermedades cardiovasculares, en el Día Mundial del Corazón del presente año, desearía centrar la atención en la importancia de las políticas de alimentos y bebidas para la salud cardiovascular, destacando algunas medidas de apoyo de la UE en este ámbito de competencia nacional.

Para ayudar a los países de la UE a abordar esta preocupante situación, la

1 28/09/2017 «Las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares causan más de 1 800 000 muertes en la UE» (<http://ec.europa.eu/eurostat/news/news-releases>)

Comisión reúne a los Estados miembros y las partes interesadas en diversas plataformas cuyo objetivo es fomentar el intercambio de buenas prácticas y la implantación de dichas prácticas, por ejemplo en cuanto a las reformulaciones de los productos alimenticios que reduzcan el contenido de sal, grasa o azúcares. Se presta una atención particular a los niños. Por otro lado la Comisión financia numerosos proyectos, por ejemplo el programa de la UE de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas, para contribuir a la implantación de hábitos alimentarios más saludables. Si las frutas y hortalizas se ofrecen en la escuela, entonces el hábito de comer sano pasa a ser un hábito de alimentación asequible.

En el caso de alimentos no saludables lo contrario sería de aplicación. No obstante, ante nosotros se nos presenta una ardua batalla, habida cuenta de la comercialización agresiva por parte de las empresas alimentarias dirigida especialmente a los niños. Sin embargo, me comprometo a no dejarnos vencer, debemos buscar soluciones siempre que podamos. Por ejemplo, el actual debate entre el Consejo y el Parlamento sobre la Directiva de servicios de comunicación audiovisual es una excelente oportunidad para asegurarnos de que podemos hacer más para reducir la exposición de los menores a productos con alto contenido en grasas, sal o azúcar. Ha llegado el momento de que los países de la UE reaccionen para poner a los menores por delante de los beneficios.

También podemos garantizar una información clara acerca de los ingredientes y el valor nutritivo de los alimentos que consumimos para facilitar una opción saludable y una elección fácil. La Comisión está poniendo en marcha un proyecto para producir una «instantánea» de la calidad nutritiva de los productos alimenticios que se venden en los supermercados. Dado que «lo medido, hecho está», esperamos que ello dé lugar a un refuerzo de las actividades de reformulación, que redundará en beneficio de la salud pública y garantizará la igualdad de condiciones para la industria.

El fomento de la actividad física es también un elemento importante. Tenemos que lograr que los menores se muevan más, debemos animar a las personas de todas las edades y niveles de aptitud a ser más activas y tenemos que promover las condiciones adecuadas para ello, incluidas instalaciones deportivas accesibles, carriles para bicicletas, parques públicos. Para ello se requiere una estrecha cooperación entre las políticas sanitarias, deportivas, educativas, de transportes y de planificación urbana. En este sentido, el pasado viernes (22 de septiembre), en Estonia, refrendé, junto con los comisarios para el deporte y para la agricultura, la convocatoria de Tartu en favor de estilos de vida saludables. En dicha convocatoria presentamos una serie de iniciativas encaminadas a fomentar la actividad física y una alimentación sana.

Por lo que respecta a otro factor de riesgo de enfermedades cardiovasculares,

el alcohol, los europeos beben aproximadamente el doble que el resto del mundo y uno de cada cuatro de entre nosotros bebe regularmente grandes cantidades de alcohol de una vez: el denominado atracón de alcohol. Esto es extremadamente preocupante, ya que el uso nocivo del alcohol es un factor determinante en el aumento constante de las enfermedades crónicas en la UE, incluidas las enfermedades cardiovasculares.

Entre las iniciativas nacionales adoptadas por una serie de países figuran el precio unitario mínimo, advertencias sanitarias obligatorias y requisitos de etiquetado. La Comisión apoya a los países de la UE a la hora de abordar el consumo abusivo de alcohol y los daños que provoca, a través de iniciativas y proyectos en virtud de Programa de Salud, con una financiación de 1 millón de euros en este ámbito solo para 2017. También hemos de adoptar un enfoque «salud en todas las políticas», que engloba todas las preocupaciones relacionadas con el alcohol, incluidas las políticas sobre seguridad vial, protección de los consumidores y publicidad. Hago un llamamiento a los países de la UE para que también aprovechen la revisión de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual antes citada para reducir la exposición de los menores a la publicidad de bebidas alcohólicas.

La Comisión adoptó un informe sobre el etiquetado obligatorio de la lista de ingredientes y la declaración nutricional de las bebidas alcohólicas el pasado mes de marzo, en donde se llega a la conclusión de que los ciudadanos de la UE tienen derecho a estar plenamente informados sobre qué beben. A raíz de estas conclusiones la Comisión ha pedido a la industria de bebidas alcohólicas que elabore una propuesta de autorregulación dentro de un año. No espero sino una propuesta sólida y responsable.

Los países de la UE han dado un paso muy positivo al comprometerse a alcanzar, de aquí a 2025, los nueve objetivos voluntarios mundiales establecidos en Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles de la Organización Mundial de la Salud. Entre ellos figuran detener el aumento de la obesidad, reducir el consumo nocivo de alcohol en un 10 % y reducir la ingesta de sal en un 30 %. Los Estados miembros pueden contar con que la Comisión mantendrá su compromiso de apoyarlos en sus políticas de alimentos y bebidas y otras acciones que promuevan la salud cardiovascular.

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>